Instituto Electoral del Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

COMISIÓN PERMANENTE

MINUTA No. 03/23
SESIÓN ORDINARIA
19 DE JUNIO DE 2023

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., a las 13:00 horas del lunes 19 de junio de 2023[1]; se reunieron vía remota mediante la plataforma de videoconferencia Telmex a través de la liga: https://videoconferencia.telmex.com/j/1235383407, las Consejerías Electorales que integran la Comisión de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos[2], el Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles, en su calidad de Presidente; la Lcda. Karla Isabel Olvera Moreno, en su carácter de Secretaria y Daniel Dorantes Guerra, en su calidad de Vocal; también se contó con la presencia de la consejera presidenta Mtra. Grisel Muñiz Rodríguez, y de la consejera electoral, Lcda. Rosa Martha Gómez Cervantes; la asistencia del Lic. Emmanuel Zarate González, representante propietario del partido político Morena; asimismo, la Ing. Viviana Leal Galván, Coordinadora de Organización Electoral, la Lcda. Diana Jazmín Sánchez Martínez, Coordinadora de Prerrogativas y Partidos Políticos, la Mtra. Clarissa Oviedo García, Directora Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos[3], el Mtro. Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo y el Lic. Miguel Ángel López Villeda, Secretario Técnico de la Comisión, personas que en tiempo y forma fueron convocadas, para desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día propuesto.
3. Informe trimestral de actividades que rinde la titular de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos.
4. Explicación de la redistribución del financiamiento público, a partir de la obtención del registro como partido político local de Querétaro Seguro.

[1] Las fechas que se mencionen corresponden al año 2023, salvo mención en contrario.
[2] En adelante, Comisión.
[3] En adelante, Directora Ejecutiva.

Av. Las Torres No. 102, Residencial Galindas, C.P. 76177, Santiago de Querétaro, Qro.
Tel. 01(442) 101 98 00, número gratuito 01(800) 400 2003
www.IEEQ.mx

5. Informe trimestral de actividades que rinde el Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos.
6. Asuntos generales

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.

El Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Presidente de la Comisión, agradeció la presencia de las personas integrantes a la sesión, refirió que sería innecesaria la lectura íntegra de la convocatoria por haber sido circulada en tiempo y forma, por lo que se desahogó el primer punto del orden del día, el pase de lista, se verificó la existencia de quórum legal y se declaró instalada la sesión.

2. Aprobación del orden del día propuesto.

El Presidente de la Comisión, solicitó a la Lcda. Karla Isabel Olvera Moreno, Secretaria de la Comisión, sometiera a votación el orden del día propuesto, mismo que fue aprobado con tres votos a favor por parte de las consejerías electorales integrantes de la Comisión.

3. Informe trimestral de actividades que rinde la titular de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos[4].

En uso de la voz la Directora Ejecutiva, mencionó que, del informe circulado resaltaría algunas actividades del periodo de abril a junio, por lo que enunció:

- Las reuniones con las consejerías electorales del Consejo General del Instituto y con integrantes de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral[5] en Querétaro, sobre la distribución de los paquetes electorales a los presidentes de las mesas directivas de casilla y los mecanismos de recolección de paquetes electorales el día de la jornada electoral.

[4] En adelante, Dirección.
[5] En adelante, INE

Av. Las Torres No. 102, Residencial Galindas, C.P. 76177, Santiago de Querétaro, Qro.
Tel. 01(442) 101 98 00, número gratuito 01(800) 400 2003

- La integración del catálogo de mamparas y bastidores para la colocación de propaganda de partidos políticos y candidaturas independientes.
- El desarrollo del manual de calidad para la supervisión en la producción de documentación y materiales electorales.
- La gestión de reuniones con empresas productoras de documentación y material electoral para conocimiento de sus instalaciones y disponibilidad, mencionando qué empresas se visitaron y en qué horario.
- La remisión de los mapas actualizados con la nueva distritación electoral a la Dirección de Tecnologías de la Información para su carga en la página oficial de Internet del Instituto.
- La revisión y actualización del procedimiento de selección de secretarías técnicas para los consejos distritales y municipales y de sus instrumentos de capacitación.
- La mención de los acuerdos del INE que tienen alguna implicación en el proceso electoral concurrente 2023-2024 por lo que destacó:
    - El acuerdo sobre el diseño impresión de documentación sin emblemas, las modificaciones al reglamento de elecciones y al anexo 4.1 para el territorio nacional y voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero; sobre la modificación del anexo 4.1, se divide el recibo de entrega de documentación a los presidentes de las mesas directivas de casilla para agrupar la documentación en 4 etapas, para la instalación, la votación, el escrutinio y cómputo, y la clausura e integración del paquete; en el mismo sentido, se incorpora el aviso de cambio de ubicación de casilla, se amplía el rango de producción adicional de documentación y materiales electorales del 2% al 4%, así mismo se elimina la bolsa para boletas sobrantes, votos válidos y votos nulos y se disminuye el numero de acta de electores en tránsito, entre otras cosas.
    - El acuerdo sobre la aprobación de modelos y producción de materiales electorales y líquido indeleble, entre otras cosas, se incorpora el sello “X” al catálogo de materiales electorales, para las personas con discapacidad, en razón de un sello por domicilio, en su caso, una pieza adicional por cada 4 casillas o fracción y se propone cambiar la serigrafía en la cinta de

Av. Las Torres No. 102, Residencial Galindas, C.P. 76177, Santiago de Querétaro, Qro.
Tel. 01(442) 101 98 00, número gratuito 01(800) 400 2003

seguridad y los marcadores de boletas para evitar hacer alusión a un proceso en específico y puedan ser reutilizadas.
    - El acuerdo sobre la aprobación del número boletas electorales que se asignarán a las casillas especiales, quedando en 1,000 boletas.
    - El acuerdo que aprueba el modelo de casilla única para establecer que las y los Capacitadores Asistentes Electorales y Supervisores Electorales federales podrán ser auxiliados por las mismas figuras que se tienen a nivel local, en materia de asistencia electoral.
- La observación electoral realizada por funcionariado adscrito a la Dirección, en el proceso electoral para la elección de la persona titular de la gubernatura en el Estado de México, con la finalidad de contrastar procedimientos, observar buenas y valorar su implementación.
- La ejecución y seguimiento de la imposición de sanciones a partidos políticos nacionales con acreditación local por parte de la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos.
- La atención de solicitudes y consultas de partidos políticos.
- La verificación de 5,650 cedulas de expedientes electrónicos remitidas por el INE y su entrega al partido Querétaro Seguro en cumplimiento a lo mandatado por la resolución que otorgó el registro a dicho partido.
- La toma de protesta de las coordinadoras de Organización Electoral y de Prerrogativas y Partidos Políticos, como resultado de la convocatoria del concurso público del Servicio Profesional Electoral Nacional para el sistema OPLE, además de que se les ha otorgado el curso de inducción, cursos de la Escuela Judicial Electoral y del centro virtual del INE

Finalmente, la Directora, reconoció y agradeció al personal de la Dirección por su compromiso y profesionalismo y agradeció al Presidente y a la Secretaría Técnica de la Comisión por el seguimiento y acompañamiento a las actividades.

Posteriormente, el Presidente de la Comisión, mencionó que, del informe se advierten temas del proceso electoral local 2023-2024 que van tomando su relevancia; recordó a las representaciones de los partidos que la comisión está en la disposición de atender

Av. Las Torres No. 102, Residencial Galindas, C.P. 76177, Santiago de Querétaro, Qro.
Tel. 01(442) 101 98 00, número gratuito 01(800) 400 2003

cualquier asunto, para aclarar cualquier cosa o profundizar sobre cualquier tema; destacó la incorporación de las coordinadoras de Organización Electoral y de Prerrogativas y Partidos Políticos a la Dirección que sin duda fortalecen la integración del área.

4. Explicación de la redistribución del financiamiento público, a partir de la obtención del registro como partido político local de Querétaro Seguro.

En uso de la voz, la Directora Ejecutiva, proyectó una presentación de *Power Point* y explicó la redistribución de financiamiento público derivado del acuerdo IEEQ/CG/A/005/2023 que lo aprobó, señalo que en dicho acuerdo se tomaron las previsiones para otorgar financiamiento público a los partidos políticos que superaron el porcentaje requerido por la ley, a las organizaciones que presentaron su aviso de intención para constituir un partido político local y que a la fecha de emisión de dicho acuerdo se encontraban en aptitud de presentar su solicitud de registro, y a aquellos partidos políticos que no alcanzaron el umbral requerido por la ley pero que conservaron su registro a nivel nacional que recibirán financiamiento hasta que inicie el proceso electoral.

Recordó que en dicho acuerdo se consideraron 3 organizaciones que eventualmente podrían constituirse como partido político para otorgarles el financiamiento correspondiente, sin embargo, las agrupaciones Biodiversidad Querétaro A.C. y Movimiento Laborista A.C. no cubrieron los requisitos para ser partido político local, por lo que, el financiamiento público ordinario que se va a redistribuir es el que les hubiese correspondido a esas 2 organizaciones.

Puntualizó que, el financiamiento público se divide en dos fases, la primera, el ordinario de donde se redistribuyó la cantidad de $2,249,117.57 (dos millones doscientos cuarenta y nueve mil ciento diecisiete pesos 57/100 M.N.), repartiendo el 30% de forma igualitaria y el 70% de manera proporcional, respecto a la parte igualitaria se distribuyó la cantidad de $168,683.81 (ciento sesenta y ocho mil seiscientos ochenta y tres pesos 81/100 M.N.) a los 4 partidos políticos que obtuvieron el umbral mínimo para conservar su registro, a saber, Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional, Partido de la

Av. Las Torres No. 102, Residencial Galindas, C.P. 76177, Santiago de Querétaro, Qro.
Tel. 01(442) 101 98 00, número gratuito 01(800) 400 2003

Revolución Democrática y Partido Verde Ecologista de México, además indicó que la parte proporcional se asigna conforme al valor unitario del voto y con las formulas que establece la Ley General de Partidos y la Ley Electoral del Estado de Querétaro en su artículo 39, y mostró las cantidades finales con la redistribución realizada, así como, el monto de las ministraciones mensuales correspondientes.

Mencionó que, la segunda fase del financiamiento es el asignado para actividades específicas que alcanzó la cantidad de $3,373,676.36 (tres millones trescientos setenta y tres mil seis cientos setenta y seis pesos 36/100 M.N.) la cual se redistribuyó de la misma manera 30% de forma igualitaria y 70% de forma proporcional, después de hacer las operaciones necesarias mostró el monto final que les correspondería para actividades específicas, siendo la cantidad de $126,512.86 (ciento veintiséis mil quinientos doce pesos 86/100 M.N.), posteriormente, proyectó las cantidades que quedaron después de la redistribución del financiamiento en la parte proporcional y especificó que de los partidos que no alcanzaron el umbral mínimo requerido, no se puede definir qué cantidad les aplica toda vez que su ministración está sujeta al inicio del proceso electoral.

Finalmente, mostró una tabla con las cantidades finales asignadas después del financiamiento.

En uso de la voz la Mtra. Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta del Consejo General del Instituto, señaló que, tanto la Comisión, como la Dirección, han realizado un despliegue de actividades en cumplimiento a los acuerdos del INE, derivado de la anticipación con la que se han atendido los asuntos, lo que da cuenta de que el Instituto se encuentra preparado para el arranque del proceso electoral local, destacó la participación en la preparación del Presidente de la Comisión, de la Directora y de su equipo, lo que permitirá cumplir con las actividades que solicita el INE, comentó sobre la atención por parte de la Dirección a los partidos políticos para consultar y aclarar cualquier duda sobre el cobre de multas y sanciones, finalmente, recalcó que el financiamiento público involucra una bolsa adicional por el hecho de que se haya constituido un nuevo partido político, si no que se realiza una nueva distribución de la

Av. Las Torres No. 102, Residencial Galindas, C.P. 76177, Santiago de Querétaro, Qro.
Tel. 01(442) 101 98 00, número gratuito 01(800) 400 2003

misma cantidad de recurso que se tenía presupuestada conforme a los criterios del 70-30, puntualizó que la cantidad no se incrementa, solo se redistribuyen los $115,760,794.42 (ciento quince millones, setecientos sesenta mil setecientos noventa y cuatro pesos 42/100 M.N.) que se tenían presupuestados desde un inicio.

Por último, resaltó el trabajo del consejero Carlos Rubén Eguiarte Mereles al frente de la Comisión, por el acompañamiento puntual, la cercanía, adoptando las mejores prácticas y realizando un análisis minucioso de los temas, además destacó la participación del Lic. Miguel Ángel López Villeda, Secretario Técnico de la Comisión por la atención y la colaboración en las etapas que se han realizado para que se haya podido presentar el informe sobre los materiales electorales y el cumplimiento que el Instituto le está dando de cara al proceso electoral local.

5. Informe trimestral de actividades que rinde el Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos.

Al respecto el Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles, refirió que el informe fue circulado con la convocatoria, por lo que solo hizo algunas referencias breves sobre las actividades realizadas durante este periodo.

Reconoció que el Instituto ha dedicado sus esfuerzos a dos grandes tareas que es el proyecto de iniciativa a la Ley Electoral del Estado de Querétaro y el procedimiento de constitución de partidos políticos locales y que no escapó de la atención de las personas integrantes de la Comisión, mencionó la importancia que adquiere el voto de las personas en prisión preventiva por las decisiones que puede tomar el INE, que pueden impactar en la operación del propio Instituto, como lo es que el Consejo General deba ordenar una impresión adicional de boletas, que se tuvieran que remitir boletas a todas las entidades del país, la definición de los cargos por los que se va a votar, entre otras, en ese sentido, mencionó su participación como observador electoral en la jornada de votación de las personas en prisión preventiva dentro del centro penitenciario de Tlanepantla.

Av. Las Torres No. 102, Residencial Galindas, C.P. 76177, Santiago de Querétaro, Qro.
Tel. 01(442) 101 98 00, número gratuito 01(800) 400 2003

Informó sobre la creación del plan integral para el proceso electoral, destacando la incorporación del Secretario Técnico de la Comisión en esas tareas, derivado de la experiencia que adquirió durante los procesos electorales locales 2017-2017 y 2020-2021, agradeció a la Directora la disposición que ha tenido sobre el avance en el procedimiento de impresión de documentación y materiales electorales.

Mencionó su participación en algunas otras actividades relevantes, propias del proceso electoral, como lo es la integración del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares, por lo que se asistió a pláticas con al Centro de Física Aplicada y Tecnología Avanzada de la UNAM y a la firma del convenio con el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del IPN.

Finalmente, comentó sobre la participación en algunas actividades académicas e intercambio de ideas como con el Instituto Tlaxcalteca de Elecciones para hablar sobre votos nulos, con el Instituto Estatal Electoral de Chihuahua para abordar el tema de debates, el Instituto Electoral de Puebla para tocar el tema de voto en prisión preventiva, también con el Instituto Electoral del Estado de México para platicar sobre los debates electorales, la invitación del Tribunal Electoral del Estado de Tabasco para participar en su diplomado en Derechos Político Electorales, con el Instituto de la Ciudad de México se presentó un diagnóstico sobre la situación de los derechos humanos de las personas en prisión preventiva y la participación con la Escuela Judicial Electoral para participar en un *Twitter spaces* para hablar sobre la jornada electoral de las entidades de México y Coahuila.

En uso de la voz, la Presidenta del Consejo General del Instituto, enfatizó sobre el tema del voto de las personas en prisión preventiva y señaló la oportunidad que tiene el Instituto de contar con el Presidente de la Comisión que se ha especializado en el tema, lo que ha permitido al Instituto cuidar y prever las áreas involucradas en este procedimiento, y subrayó el gran trabajo que ha hecho el Presidente al frente de la Comisión que posibilita a la ciudadanía el quehacer de la organización para el siguiente proceso electoral.

Av. Las Torres No. 102, Residencial Galindas, C.P. 76177, Santiago de Querétaro, Qro.
Tel. 01(442) 101 98 00, número gratuito 01(800) 400 2003

6. Asuntos Generales.

Finalmente, la Lcda. Karla Isabel Olvera Moreno, indicó que no había persona inscrita en asuntos generales. Por lo que, al haber sido desahogados todos los puntos para los que se convocó y siendo las 13 horas con 43 minutos del día de su inicio, se dio por concluida la sesión ordinaria.

Así lo acordaron y firmaron las consejerías electorales integrantes de la Comisión.

Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles
Presidente de la Comisión

Lcda. Karla Isabel Olvera Moreno
Secretaria de la Comisión

Daniel Dorantes Guerra
Vocal de la Comisión

Lic. Miguel Ángel López Villeda
Secretario Técnico de la Comisión

CREM/ KIOM/ DDG/ malv
Foja 9 de 9, correspondiente a la minuta 03/23 de la Comisión de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, con motivo de la sesión ordinaria de 19 de junio de 2023, se firma digitalmente.

Av. Las Torres No. 102, Residencial Galindas, C.P. 76177, Santiago de Querétaro, Qro.
Tel. 01(442) 101 98 00, número gratuito 01(800) 400 2003